



**Poder Judicial del Estado de Chiapas  
Consejo de la Judicatura  
Unidad de Transparencia**

**ACUERDO DE RESPUESTA**  
**FOLIO PNT: 070124224000108**  
**EXPEDIENTE: TSJ CJ/UT/12C06/108/2024**

Con fecha 23 de mayo del año dos mil veinticuatro, se recibió la solicitud de acceso a la información pública realizada por **Solicitante No Identificado**, presentada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) bajo el número de folio citado al rubro y en la que solicita la siguiente información: **“Se solicita la remisión puntual en versión electrónica de la información pública que sea relativa a los siguientes puntos:**

- 1. Número de servidores públicos que integran el Poder Judicial de la Entidad Federativa, al corte de la respuesta a esta solicitud de transparencia.**
- 2. Si el Poder Judicial Local cuenta con contratos de suministro de personal (outsourcing) para alguna actividad, al corte de la respuesta a esta solicitud de transparencia. En caso de que cuente con esos tipos de contratos, se pide la información de las actividades para las que están comprometidos, el número de personal y sus dimensiones económicas, es decir, contraprestación a cargo del Poder Judicial, durante los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.**
- 3. Los órganos que integran al Poder Judicial Local y, de sus órganos descentralizados, el Estado Analítico de Egresos Detallado para los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de cada uno.**
- 4. Tabulador de Salarios, Manual de Percepciones o su equivalente, para los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.**
- 5. Número de asuntos o expedientes, sin importar su tipo, que ingresaron en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 por los justiciables para excitar la función judicial.**
- 6. Número de exhortos presentados y número de exhortos diligenciados en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, así como el número de amparos en contra de resoluciones judiciales del Poder Judicial, que ingresaron en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.**
- 7. Número de asuntos jurisdiccionales concluidos por los órganos de este Poder Judicial en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.**
- 8. Los montos por cada capítulo de gasto, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto, en los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.**
- 9. Los montos por cada partida específica de gasto, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto, en los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.**
- 10. Indicar si existe un portal electrónico y público de estadística judicial de la Entidad Federativa.”(sic).** -----

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - CONSEJO DE LA JUDICATURA. -  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 05 de junio de 2024. -----

--- Vista la información enviada por la Dirección de Recursos Humanos, la Dirección de Tesorería y Contabilidad, la Dirección de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica y la Dirección de Programación y Presupuesto, relativa a la respuesta recaída a la solicitud de acceso a la información de mérito, se ordena su entrega al solicitante y así también, infórmese que esta Unidad de Transparencia únicamente es el intermediario entre las áreas resguardantes de la información y los solicitantes, puesto que no resguarda ni genera la información solicitada. -----



**Poder Judicial del Estado de Chiapas  
Consejo de la Judicatura  
Unidad de Transparencia**

- - - En consecuencia, **NOTIFÍQUESE** y hágase entrega de la información solicitada en los medios y formas señalados por el solicitante, esto es por el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT); archívese en el expediente correspondiente y téngase como asunto totalmente concluido. Lo anterior, con fundamento en los artículos 151, 152 y 157 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.-----

- - - Así lo acuerda y firma la C. LIC. **BLANCA ESTHELA COUTIÑO SANCHEZ**, Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia - Consejo de la Judicatura. -----

  
C. LIC. **BLANCA ESTHELA COUTIÑO SANCHEZ**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





CONSEJO DE LA JUDICATURA

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio número DRH/ 0973 /2024.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 04 de junio de 2024.

Asunto: Respuesta a solicitud de Acceso a la Información.

FOLIO PNT: 070124224000108

EXPEDIENTE: 108/2024

Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez
Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.

En cumplimiento a lo solicitado en el Memorandum No. DTAIP/304/2024, de fecha 24 de mayo del presente, y con fundamento en lo establecido en el Artículo 130 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información y Artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; esta Dirección se pronuncia ante la solicitud de Acceso a la Información Pública que realiza Solicitante No Identificado, de igual manera cabe señalar que la información que se presenta es del personal que integra el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas, en el siguiente sentido:

"Se solicita la remisión puntual en versión electrónica de la información publica que se relativa a los siguientes puntos:

- 1. Número de servidores públicos que integran el Poder Judicial de la Entidad Federativa, al corte de la respuesta a esta solicitud de transparencia.
2. Si el Poder Judicial Local cuenta con contratos de suministro de personal (outsourcing) para alguna actividad, al corte de la respuesta a esta solicitud de transparencia.
4. Tabulador de Salarios, Manual de Percepciones o su equivalente, para los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2010, 2021, 2022 y 2023".

Al respecto, con fundamento en el artículo 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, con las facultades que esta ley atribuye a la Unidad de Transparencia, se hace de su conocimiento lo siguiente:

Este Sujeto Obligado Tribunal Superior de Justicia/Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del estado de Chiapas:

- 1.- Cuenta con 2654 personas Servidoras Públicas adscritas a éstos.
2.- No realiza contratos de suministros de personal (outsourcing).
4.- Los Tabuladores de Salarios están publicados en el siguiente link:

https://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/paginas/otrasobligaciones.php --- Percepciones Salariales

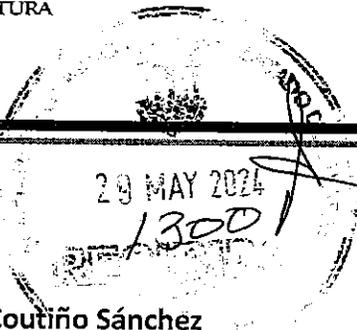
Atentamente

C. P. Abraham Díaz Hernández
Director de Recursos Humanos

C.c.p. C.P. Natividad Esperanza Gallardo Ramos.- Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura.- Para su conocimiento. Expediente/Militario ADM/AGT/24

1 Libramiento Norte Oriente No. 2100 Fracc. El Bosque C.P. 29049 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tel 9616178700, Ext. 8127.





Oficio OM/DTyC/DCyCP/0568/2024  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;  
29 de mayo del 2024.

Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez  
Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Consejo de la Judicatura  
Presente

En atención a su memorándum No. DTAIP/307/2024 de fecha 24 de mayo del 2024, correspondiente al acuerdo de inicio folio PNT: 070124224000108 y expediente: TSJCJ/UT/12C06/108/2024; por este medio remito a Usted la información relacionada con el punto: "3. Los órganos que integran al Poder Judicial Local y, de sus órganos descentralizados, el Estado Analítico de Egresos Detallado para los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de cada uno." (sic), concerniente a esta Dirección a mi cargo y que se detallan a continuación:

Ejercicio	Link
2018	<a href="https://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/Anexos/2024/EBDAA092-2F30-4C09-902F-636619D2A91E.pdf">https://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/Anexos/2024/EBDAA092-2F30-4C09-902F-636619D2A91E.pdf</a>
2019	<a href="https://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/Anexos/2020/0632A897-90AB-48F0-AEBA-ADC79FF99F9A.pdf">https://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/Anexos/2020/0632A897-90AB-48F0-AEBA-ADC79FF99F9A.pdf</a>
2020	<a href="https://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/Anexos/2021/E78A65F0-2E73-4239-9E79-ECE291A0854C.pdf">https://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/Anexos/2021/E78A65F0-2E73-4239-9E79-ECE291A0854C.pdf</a>
2021	<a href="https://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/Anexos/2022/9251377D-9FB8-4B49-9A9E-380051FA5D3B.pdf">https://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/Anexos/2022/9251377D-9FB8-4B49-9A9E-380051FA5D3B.pdf</a>
2022	<a href="https://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/Anexos/2023/A3C6AF63-C8E4-4682-BBAF-C93B01AE97F1.pdf">https://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/Anexos/2023/A3C6AF63-C8E4-4682-BBAF-C93B01AE97F1.pdf</a>
2023	<a href="https://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/Anexos/2024/2399912B-1F4B-4961-95E6-F7E10812975D.pdf">https://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/archivos/Anexos/2024/2399912B-1F4B-4961-95E6-F7E10812975D.pdf</a>

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Lic. José Cristóbal Díaz Morales  
Director



C.c.p. C.P. Natividad Esperanza Gallardo Ramos.- Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura.-Para su Superior conocimiento.- Presente.  
C.c.p. Archivo.



CONSEJO  
DE LA JUDICATURA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO E  
INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; 05 de junio de 2024.  
Oficio No. DDIT/1018/2024.

**Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez**

Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Poder Judicial del Estado de Chiapas.

Presente.

En atención a su solicitud girada mediante memorándum número: **DTAIP/305/2024** con expediente: **TSJCI/UT/12C06/108/2024** y Folio PNT: **070124224000108**, en la que se turna a esta Dirección el requerimiento realizado por "Solicitante No Identificado" solicitando acceso a la información que a letra dice: "Se solicita la remisión puntual en versión electrónica de la información pública que sea relativa los siguientes puntos:

5. Número de asuntos o expedientes, sin importar su tipo, que ingresaron en los años 2018,2019,2020,2021,2022 y 2023 por los justiciables para excitar la función judicial."
6. Número de exhortos presentados y número de exhortos diligenciados en los años 2018,2019,2020,2021,2022 y 2023, así como número de amparos en contra de resoluciones judiciales en contra del Poder Judicial, que ingresaron en los años 2018,2019,2020,2021,2022 y 2023.
7. Número de asuntos jurisdiccionales concluidos por los órganos de este Poder Judicial en los años 2018,2019,2020,2021,2022 y 2023.
- 10.- Indicar si existe un portal electrónico y público de estadística judicial en la Entidad Federativa (sic).

En atención a su solicitud, se realizó la búsqueda de la información correspondiente al periodo 2018 al 2023, en los mecanismos de captación de información estadística, la cual, le presentamos el resultado en la siguiente tabla adjunta en un archivo de Excel. Con lo que respecta a la pregunta 10, le dejamos la liga de acceso a nuestro portal de estadística <https://estadística.poderjudicialchiapas.gob.mx>, donde se aloja información pública en nuestros informes denominados "Boletines Estadísticos".

Agradeciendo anticipadamente la atención brindada. Saludos cordiales.

Atentamente.

Dr. Bernardo López Maldonado  
Director

C.c.p. Archivo





Oficio No. DPP/172/2024

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;

Mayo 24 de 2024.

Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez

Directora de Transparencia y Acceso a la Información Pública  
Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Chiapas

Presente.

En atención al Memorandum DTAIP/306/2024; relativo a la solicitud de información pública realizada por Solicitante No Identificado, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia bajo el folio PNT: 070124224000108, integrada al expediente TSJCJ/UT/12C06/108/2024; en la que solicita lo siguiente: "Se solicita la remisión puntual en versión electrónica de la información pública que sea relativa a los siguientes puntos: -----

8. Los montos por cada capítulo de gasto, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto, en los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. -----

9. Los montos por cada partida específica de gasto, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto, en los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023."(sic). Por lo que con base en lo establecido en los artículos 131 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 152 y 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, hacemos de su conocimiento que la información requerida en sus cuestionamientos: -----

8. Los montos por cada capítulo de gasto, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto, en los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023).- La información se encuentra disponible en la dirección <https://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/> Fracción 21 GASTO PÚBLICO: INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL PRESUPUESTO ASIGNADO, ASÍ COMO LOS INFORMES DEL EJERCICIO TRIMESTRAL DEL GASTO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y DEMÁS NORMATIVIDAD APLICABLE.-----

9. Los montos por cada partida específica de gasto, de acuerdo al clasificador por objeto de gasto, en los ejercicios fiscales 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023.). La información se encuentra disponible en la dirección <https://transparencia.poderjudicialchiapas.gob.mx/> Fracción 31 JURIDICO CONTABLE: EL INFORME DE AVANCES PROGRAMÁTICOS O PRESUPUESTALES, BALANCES GENERALES Y SU ESTADO FINANCIERO.-----

Dando con ello atención puntual, oportuna y en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

Respetuosamente

C.P. Luis Alberto Vázquez Castañón  
Director



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN  
Y PRESUPUESTO



C.c.p. C.P. Natividad Esperanza Gallardo Ramos.- Oficial Mayor del Consejo de la Judicatura.- Para su conocimiento.- Presente.

Expediente/Minutario  
AVC/dad\*